

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO	
CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL POR TERCEROS	
CONTRATACION DE (02) TECNICOS EN FARMACIA PARA EL SERVICIO DE FARMACIA	
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	MIERCOLES 03 DE ENERO DEL 2024
PRESENTAR DOCUMENTOS: 1.- CURRICULUM VITAE DESCRIPTIVO , SEGÚN TDR. ADJUNTO 2.- PROPUESTA ECONOMICA (COTIZACION) 3.- LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS: MESA DE PARTES : 8:00 AM A 2 :00PM CON FUT Y RECOGER LA (COTIZACION)	PRESENTACION EL 05 DE ENERO, HORA DE 08:00 AM A 1:00 PM EN SECRETARIA DEL HACR-S.
EVALUACION DE EXPEDIENTES	05 DE ENERO DEL 2024 (A PARTIR DE 2:00 PM :00 PM A 3:00PM)
RESULTADOS (EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL)	05 DE ENERO DEL 2024 (3 :30 AM)
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	08 DE ENERO DEL 2024 (8:00 AM)



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. Nº 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ
 Edith Teresa Ochoa Calleja
 OBSTETRA COP 30741
 DIRECCION DE INMUNIDAD DE SEGURIDAD



Ademir Herrera Usca
 QUIMICO FARMACEUTICO
 CQFP 16639



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N.º 00601-2023 GR. CUSCO/DRSC/UE 409 HACRS/SF SICUANI 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

A : Director ejecutivo Del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani
 Dr. Telémaco M. Moran Bravo.

DE : Jefe del Servicio de Farmacia

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACION DE PERSONAL TECNICO EN FARMACIA, POR
 LOCACION DE SERVICIOS PARA AREA DE ALMACEN DE MEDICAMENTOS.

ATENCION : LOGISTICA

Previo cordial saludo, mediante la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar se realice de manera urgente la contratación del servicio de un técnico en farmacia para un periodo de 3 meses, por las siguientes razones:

- Fin de contrato del personal que labora actualmente (31 de diciembre 2023).
- El personal de almacén no solo se encarga de la distribución de medicamentos y dispositivos médicos a las farmacias, sino también tiene la función de distribuir productos sanitarios, insumos de laboratorio, material de osteosíntesis, equipos de protección personal y la distribución de papel y jabón a todos los servicios del hospital.
- Hasta la fecha de la entrega de la presente, no se realiza el inventario anual, el cual requiere la colaboración de facilitadores, es ahí donde entra a tallar este personal indispensable.
- Los almacenes especializados de farmacia aumentaron de infraestructura y de manejo de volumen, por lo que la necesidad del personal técnico en farmacia es imprescindible.

META	0106
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Adjunto TDR y hoja de calificación.

PEDIDO SIGA:

Sin otro particular quedamos de Ud

[Handwritten signature]
 Telémaco M. Moran Bravo
 FARMACÉUTICO

La Apestar se realiza cuando se maneja el Peto via transparencia de la Eje Jto Dyt - Sic. 03-01. 24

MINISTERIO DE SALUD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI
 P. Pascual Rojas Quintanilla
 5

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de los servicios de un técnico en farmacia por locación de servicios para el fortalecimiento del área de almacén de medicamentos del Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani.

1.- INTRODUCCION:

Las buenas prácticas de almacenamiento es el conjunto de actividades que tiene como objetivo el cuidado y la conservación de las especificaciones técnicas con las que fueron fabricados los medicamentos y dispositivos médicos. Unas condiciones adecuadas de almacenamiento deben garantizar: La calidad de los medicamentos hasta su utilización.

2.- OBJETIVO:

Garantizar la calidad de los medicamentos y dispositivos médicos hasta su utilización.

3.- SERVICIOS A PRESTAR:

Función general:

Ejecución del servicio en instalaciones del Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani para la recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos debido al incremento de tamaño de nuestro almacén.

Funciones específicas:

Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) no menos de 15 veces por mes.

Registro de información según el sistema FEFO (FIRST EXPIRE-FIRST OUTPUT) sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen no menos de 10 veces por mes.

Informes del Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en los sistemas que maneja el servicio de farmacia no menos de 15 veces por mes.

Entrega de reportes para el requerimiento de los productos farmacéuticos y afines según stock, sub stock y sobre stock no menos de 10 veces por mes.

4.- MONTO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO

El hospital propone el pago de la suma s/4200.00(CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 nuevos soles)

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará mensualmente, en 3 armadas previa presentación del informe correspondiente al jefe de la unidad de logística, el mismo que será aprobado por la jefatura del servicio de farmacia.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El pago se realizará mensualmente, en 3 armadas previa presentación del informe correspondiente al jefe de la unidad de logística, el mismo que será aprobado por la jefatura del servicio de farmacia.

Los recibos por honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACRS, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "El Contratado" cuente con suspensión del impuesto a la renta, debe adjuntar en cada pago el formulario por la SUNAT.

FINANCIAMIENTO:

El financiamiento será con DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5.-TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO

El plazo para el servicio es de 03 meses.

6.-NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto, EL CONTRATADO no estará sujeto a relación de dependencia frente al HACRS, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho DE compensación por tiempo de servicios, ni veneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y su reglamento aprobados con D.S. N°083-2004PCM Y D.S N° 084-2004-pcm, respectivamente.

8.-REQUISITOS:

- Contar con el título de técnico en farmacia.
- Experiencia mínima de un año en labores de almacén de medicamentos y dispositivos médicos del sector público.
- Manejo de Información en Sistemas Informáticos para Almacén de Farmacia
- Propuesta laboral.
- Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por horarios.
- Disponibilidad inmediata.

9.-PENALIDAD:

La penalidad por incumplimiento del contrato se aplicará de acuerdo a la ley de contrataciones.

Sicuaní 28 de Diciembre del 2023





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE CALIFICACION

	PUNTAJE
TITULO PROFESIONAL	30%
EXPERIENCIA LABORAL	30%
MANEJO DE INFORMACION EN SITEMAS INFORMATICOS PARA ALMACEN DE FARMACIA	20%
PROPUESTA LABORAL	10%
OTROS DOCUMENTOS	10 %
TOTAL	100 %



Admiral Cuzco
QUIMICO FARMACEUTICO
CUPP 15639



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DATOS DE PROVEEDOR

Nº 002-2024

RAZÓN SOCIAL :
R.U.C. N° :
DIRECCIÓN :
EP. PROVINCIA :
SEGÚN :

INFORME Nº 00601-2023 GR.CUSCO/DRSC/UE 409 HACRS/SF

Srs. Sírvase Cotizar los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado y sellado por representante legal de la empresa

ARTICULOS				
ITEM	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U. SI.	TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA		
		TÉRMINOS DE REFERENCIA		
		REQUISITOS: • Contar con el título de técnico en farmacia. • Experiencia mínima de un año en labores de almacén de medicamentos y dispositivos médicos del sector público. • Manejo de Información en Sistemas Informáticos para Almacén de Farmacia • Propuesta laboral. • Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado. • Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por horarios • Disponibilidad Inmediata. SERVICIOS A PRESTAR: Función general: - Ejecución del servicio en instalaciones del Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani para la recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos debido al incremento de tamaño de nuestro almacén. Funciones específicas: - Recepción y almacenamiento de productos farmacéuticos y dispositivos médicos, teniendo en cuenta las buenas prácticas de almacenamiento (BPA) no menos de 15 veces por mes. • Registro de Información según el sistema FEFO (FIRST EXPIRE-FIRST OUTPUT) sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen no menos de 10 veces por mes. • Informes del Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en los sistemas que maneja el servicio de farmacia no menos de 15 veces por mes. - Entrega de reportes para el requerimiento de los productos farmacéuticos y afines según stock, sub stock y sobre stock no menos de 10 veces por mes. MONTO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO El hospital propone el pago de la suma s/4200.00(CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 nuevos soles) FORMA DE PAGO: El pago se realizará mensualmente, en 3 armadas previa presentación del informe correspondiente al jefe de la unidad de logística, el mismo que será aprobado por la Jefatura del servicio de farmacia. Los recibos por honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACRS, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "El Contratado" cuente con suspensión del impuesto a la renta, debe adjuntar en cada pago el formulario por la SUNAT. TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO El plazo para el servicio es de 03 meses. SEGUN TDR		
TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN				

- 1.- FECHA DE COTIZACIONES.....
- 2.- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18 %).....
- 3.- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 4.- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- 5.- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA.....
- 6.- TIEMPO DE GARANTIA.....
- 7.- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- 8.- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- 9.- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....
- 10.- ADJUNTAR RNP.....
- 11.- OTROS.....

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa.
- Precisar período de VIGENCIA en días calendario (Validez de la oferta)
- Si no estuviera en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sírvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- La cotización se entregará en SOBRE CERRADO y/o vía correo, sin borrones y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA Nº 001-2017-U.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ, Aprobado con R.D. Nº 085-2021-DRSC/UE. 409-HACR-S.JUP.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 409 - H.A.C.R. SICUANI - CANCHIS

Roger Velásquez H.
RESP. ADQUISICIONES

JEFE DE ADQUISICIONES
Firma y Sello

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 409 - H.A.C.R. SICUANI - CANCHIS

Jhudit Florez Mamani
COTIZACIONES

COTIZACIONES
Firma Y Sello

PROVEEDOR
Firma Y Sello



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SICUANI 28 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME N.º 00602-2023 GR. CUSCO/DRSC/UE 409 HACRS/SF

A : Director ejecutivo Del Hospital Alfredo Callo Rodríguez – Sicuani
 Dr. Telémaco M. Moran Bravo.

DE : Jefe Encargado del Servicio de Farmacia

ASUNTO : SOLICITO CONTRATACION DE PERSONAL POR LOCACION DE SERVICIOS
 PARA AREA DE CUENTAS CORRIENTES

ATENCION : LOGISTICA

Previo cordial saludo, mediante la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar se realice de manera urgente la contratación de servicio de un técnico en farmacia para un periodo de 3 meses, las razones son por el culmino de contrato al 22 de diciembre del personal que laboraba anteriormente, debo mencionar también que el trabajo que desempeñaba se viene acumulando en el área respectiva el cual está perjudicando la emisión de altas de los pacientes SIS.

META	0106
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Adjunto TDR y hoja de calificación.

Sin otro particular quedamos de Ud.

Atentamente


 Ademar Herrera Usón
 QUIMICO FARMACEUTICO
 CGRP 18419

Se repetición de realizara cuando se repare el pabo. Vía transferencia de la Et. DYT 2024 - SIC. 03-0712



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN TECNICO EN FARMACIA POR LOCACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AREA CUENTAS CORRIENTES Y CONTROL DE CALIDAD DEL DESCARGO DE RECETAS EN FARMACIA DEL HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ SICUANI.

1. INTRODUCCION

Actualmente, entre los cambios más importantes en la atención de la salud, se encuentra la tecnología de la información y la comunicación, esta tecnología ha demostrado su utilidad en aspectos de información del paciente como programas de gestión logística del medicamento (control de calidad de recetas descargadas, inventarios, salidas etc.).

2. OBJETIVO

Garantizar la calidad de la información en cuanto al descargo de recetas de medicamentos y dispositivos médicos en pacientes de alta médica

Garantizar y mantener actualizado la emisión de los resúmenes del consumo de medicamentos y dispositivos médicos de los pacientes SIS.

Contribuir en las buenas prácticas de almacenamiento de los medicamentos y dispositivos médicos.

3. SERVICIOS A PRESTAR.

Informes del Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en los sistemas que maneja el servicio de farmacia no menos de 15 veces por mes.

Registro de información según el sistema FEFO (FIRST EXPIRE-FIRST OUTPUT) sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen no menos de 10 veces por mes.

Entrega de reportes para el requerimiento de los productos farmacéuticos y afines según stock, sub stock y sobre stock no menos de 10 veces por mes.

La impresión de los resúmenes de consumo debe ser previa verificación con las recetas entregadas y digitadas por cada responsable de las farmacias para evitar consumos errados, es decir deben pasar por un control de calidad por comparación con las recetas de cada paciente y generar su consumo.

Realizar la información requerida en el sistema SISGalenPlus y del sistema integrado de suministro de medicamentos y dispositivos médicos (SISMED) y presentarla oportunamente según la normativa vigente.

Elaboración del informe mensual del sistema SISGalenPlus y del sistema integrado de suministro de medicamentos y dispositivos médicos (SISMED).

Capacidad de trabajar bajo presión.

4. MONTO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO.

El hospital propone el pago de la suma s/4200(cuatro mil doscientos 00/100 nuevos soles)

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará mensualmente, en **tres** armadas previa presentación del informe correspondiente al jefe de la unidad de logística, el mismo que será aprobado por la jefatura del servicio de farmacia.

Los recibos por honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACRS, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "El Contratado" cuente con suspensión del impuesto a la renta, debe adjuntar en cada pago el formulario por la SUNAT.

6. FINANCIAMIENTO:

El financiamiento será con DIT

7. TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO

El plazo para el servicio es de 03 meses.

8. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto, EL CONTRATADO no estará sujeto a relación de dependencia frente al HACRS, no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho DE compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la ley de contrataciones y adquisiciones del estado y su reglamento aprobados con D.S. N°083-2004PCM Y D.S N° 084-2004-pcm, respectivamente.

8.-REQUISITOS:

- Contar con el título de técnico en farmacia.
- Experiencia mínima de un año en labores afines
- Conocimiento básico de programas informáticos
- Propuesta laboral.
- Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado.
- Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por honorarios.
- Disponibilidad inmediata.

9.-PENALIDAD:

La penalidad por incumplimiento del contrato se aplicará de acuerdo a la ley de contrataciones.



Ademir Herrera Usca
QUIMICO FARMACEUTICO
CQFP 16639





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE CALIFICACION

	PUNTAJE
TITULO PROFESIONAL	30%
EXPERIENCIA LABORAL	30%
CONOCIMIENTO BASICO DE PROGRAMAS INFORMATICOS	20%
PROPUESTA LABORAL	10%
OTROS DOCUMENTOS	10 %
TOTAL	100 %



Gobierno Regional del Cusco
QUINTA OFICINA DE ASESORIA
CALLE 1688A



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

DATOS DE PROVEEDOR

N° 003-2024

RAZON SOCIAL :
RUC N° :
DIRECCIÓN :
DEP. PROVINCIA :
SEGÚN :
INFORME N°00602-2023 GR.CUSCO/DRSC/UE 409 HACRS/SF

Srs. Sirvase Cotizar los bienes y/o servicios que se detalla líneas abajo, debiendo presentar el documento debidamente firmado y sellado por representante legal de la empresa

ITEM	U.M.	ARTICULOS DESCRIPCIÓN	P.U. SI	TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE APOYO TECNICO EN FARMACIA		
		<p>TÉRMINOS DE REFERENCIA</p> <p>REQUISITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con el título de técnico en farmacia. • Experiencia mínima de un año en labores afines • Conocimiento básico de programas informáticos • Propuesta laboral. • Declaración jurada de no estar impedido para contratar con el estado. • Estar autorizado por la SUNAT a emitir comprobantes de pago por horarios. • Disponibilidad Inmediata. <p>SERVICIOS A PRESTAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes del Ingreso y actualización de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos en los sistemas que maneja el servicio de farmacia no menos de 15 veces por mes. - Registro de información según el sistema FEFO (FIRST EXPIRE-FIRST OUTPUT) sistema de rotación que establece que los productos que primero expiran son los que primero salen no menos de 10 veces por mes. - Entrega de reportes para el requerimiento de los productos farmacéuticos y afines según stock, sub stock y sobre stock no menos de 10 veces por mes. - La impresión de los resúmenes de consumo debe ser previa verificación con las recetas entregadas y digitadas por cada responsable de las farmacias para evitar consumos errados, es decir deben pasar por un control de calidad por comparación con las recetas de cada paciente y generar su consumo. - Realizar la información requerida en el sistema SISGalenPlus y del sistema integrado de suministro de medicamentos y dispositivos médicos (SISMED) y presentarla oportunamente según la normativa vigente. - Elaboración del informe mensual del sistema SISGalenPlus y del sistema integrado de suministro de medicamentos y dispositivos médicos (SISMED). - Capacidad de trabajar bajo presión. <p>MONTO DE PAGO Y FINANCIAMIENTO. El hospital propone el pago de la suma s/4200(cuatro mil doscientos 00/100 nuevos soles)</p> <p>FORMA DE PAGO El pago se realizará mensualmente, en tres armadas previa presentación del informe correspondiente al jefe de la unidad de logística, el mismo que será aprobado por la jefatura del servicio de farmacia. Los recibos por honorarios se emitirán en moneda nacional a nombre del HACRS, con todos los requisitos exigidos por la SUNAT. En caso que "El Contratado" cuente con suspensión del impuesto a la renta, debe adjuntar en cada pago el formulario por la SUNAT.</p> <p>TIEMPO REQUERIDO PARA EL SERVICIO El plazo para el servicio es de 03 meses.</p> <p>SEGUN TDR</p>		
TOTAL COSTO DE COTIZACIÓN				

- FECHA DE COTIZACIONES.....
- ESTA COTIZACION INCLUYE EL I.G.V. (18 %).....
- PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CALENDARIOS.....
- VALIDEZ DE LA OFERTA EN DIAS CALENDARIOS.....
- LOS BIENES A COTIZAR DEBERAN INDICAR LA MARCA Y SU PROCEDENCIA.....
- TIEMPO DE GARANTIA.....
- TIEMPO DE REPOSICION POR DEFECTOS DE FABRICACION EN DIAS CALENDARIOS.....
- INSTALACION DEL EQUIPO A CARGO DEL PROVEEDOR EN CASO DE SER NECESARIO PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA
- CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO.....
- ADJUNTAR RNP.....
- OTROS.....

DEBERÁ CONSIGNAR EN LA PRESENTE COTIZACION:

- La presente cotización contempla las condiciones estipuladas en los TERMINOS DE REFERENCIA y/o ESPECIFICACIONES TECNICAS del requerimiento
- Consignar su dirección de correo electrónico y mantenerla activa.
- Precisar periodo de VIGENCIA en días calendario (Validez de la oferta)
- Si no estuviere en condiciones de atender la presente solicitud de cotización, sirvase firmar y devolver la presente.

PARA EFECTOS DE PRESENTACION DEBERÁ TENER EN CUENTA:

La cotización se entregará en SOBRE CERRADO y/o vía correo, sin borronas y/o enmendaduras, firmada y sellada, precisando razón social del proveedor, en la Unidad de Logística, en horarios de oficina (07:45 a.m. a 16:30 p.m.), caso contrario no será tomado en cuenta.

NOTA: EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2017-J.E. 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ, Aprobado con R.D. N° 085-2921- DRSC/UE. 409-HACR-S.U.P.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 409 - HACRS - SICUANI - CANGUIS

Roger Velásquez H.
RESP. ADQUISICIONES

JEFE DE ADQUISICIONES
Firma Y Sello

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. N° 409 - HACRS - SICUANI - CANGUIS

Jhony Florez Mamani
COTIZACIONES

COTIZACIONES
Firma Y Sello

PROVEEDOR
Firma Y Sello